



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA  
BOLETÍN DE PRENSA N° 585  
8 de agosto de 2017**

**Jurisprudencia consolida vínculos con parlamento andino**

Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia firmó un CONVENIO DE PASANTIAS con el Parlamento Andino, el objetivo es fortalecer los conocimientos de los estudiantes a través de pasantías en diferentes áreas de la entidad.

La Facultad de Jurisprudencia se comprometió a coordinar la planificación de pasantías, para que estas respondan a las necesidades académicas de los estudiantes. Además de monitorear y evaluar las mismas de acuerdo con las disposiciones del Reglamento del Régimen Académico y la normativa que fuese aplicable para observar el cumplimiento de los propósitos de la formación académica.

En las cláusulas más destacadas, el Parlamento Andino designará supervisores para impartir a los pasantes la orientación y capacitación técnica y profesional dentro de su área y verificar su cumplimiento, desarrollo y evaluación. En cuanto a los horarios, serán flexibles para los estudiantes. **I.F.**

